

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/9	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de julio de 2021
Duración	Desde las 13:10 hasta las 13:50 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Presentada las actas de las últimas sesiones, la del 2 de junio de 2021 y la de 25 de junio



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

de 2021, cuyas copias fueron enviadas junto con esta convocatoria a los concejales miembros de esta Junta de Gobierno: se someten a votación quedando aprobadas con el voto favorable de todos los asistentes.

Licencias , declaraciones responsables de obras , comunicaciones ambientales .

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

- Declaraciones responsables de obras presentadas en cumplimiento de lo dicho en la ley 5/1999 de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :

- EXPTE 185/2021-Por Don Jesús González Vicente se ha presentado declaración responsable de obra menor para reparación Tejado en Calle de Arrillares nº 17 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 95,80 euros euros correspondientes a dicha obra de presupuesto 4790 euros.

-EXPTE 184/2021-Por Doña Purificación Luis Piorno se ha presentado declaración responsable de obra menor para retejo de cobertizo y bodega en la calle carretera nº 17/19 de Püblica de Campeán, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 130 euros correspondiente a dicha obra de presupuesto 6500 euros.

- EXPTE 178/2021-Por Don José Manuel Tamame Merino se ha presentado declaración responsable de obra menor para sustitución de puerta y ventanas, colocación ladrillos de vidrio y enfoscado de fachada, en la calle Ce nº 19 de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

- EXPTE 172/2021-Por Don Agustín Pérez Tuda se ha presentado declaración responsable de obra menor para retejo y varios en vivienda sita en la calle La Peña nº 12 de La Cernecina, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

- EXPTE 177/2021-Por Don Francisco López López se ha presentado declaración responsable de obra menor para retejo en vivienda sita en la calle La Ermita nº 3 de Sogo, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 74 euros correspondiente a dicha obra de presupuesto 3700 euros.

- Toma conocimiento del escrito de la Confederación Hidrográfica del Duero que ha tenido



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

entrada en el ayuntamiento y en el que se informa de las obras de vallado de las parcela 144 del polígono 801 solicitado por Don Domingo Ramos García. Como no consta la solicitud de esta obra de cercado en el ayuntamiento, esta Junta de Gobierno acuerda por unanimidad requerir a Don Domingo Ramos García la presentación de la solicitud de licencia de obra para estas actuaciones junto con el presupuesto de la misma.

Aprobación de documentación económica: autorización, disposición, obligación y pago de los gastos.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe de control interno y levantando los reparos si existieran y que forman parte del expediente *esta Junta de Gobierno Local acuerda: por un lado la contratación de los suministros y servicios motivándolo en ser una competencia municipal de carácter esencial y, por otro lado aprueba la autorización, disposición, obligación y pago de los siguientes gastos:

- OSCAR REDONDO PASCUAL GASTOS EN CIB 2021 FRA 3 SERVICIOS MES JUNIO
942,78
- GIFT CONSULTING S.L. OBRAS FONDOS PROPIOS 2020 SERVICIO TECNICO DIRECC OBRA Y SEG
1.645,60
- CONSTRUCCIONES SAYAGUESAS JOSAN PEÑOS S.L.OBRAS FONDOS PROPIOS 2020
31.919,98
- CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS CUOTA 2021 ANUAL DE C.I.T. ZAMORA Y MUNICIPIOS
200,00
- MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE FRA MATERIAL PARA OBRA DE SUBV DIPNAMIZA 2021
954,54
- INFORMATICA CALVO VALVERDE. SL FRA MATERIAL INFORMATICO
138,34
- SFERA GRAFICAS COMUNICACION SL GASTOS EN CIB 2021 FRA CARTELERIA
47,19
- MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE SUMINISTRO VARIOS OBRAS
64,19



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

- HIERROS RUBIO SL SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
16,54
- MAQUINARIA GIRON, SL SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
45,67
- ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL POR GASOLEO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AYUNTAMIENTO
99,35
- ZAMATEL SL SUMINISTRO ELECTRICO
10,49
- GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO
24,22
- GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO
145,97
- MARCOS HERAS CRIADO FRA PAGADA Y JUSTIFICADO PAGO TF FIJO POR OPERARIO AYTO
26,90
- AGROJARDIN JULIAN SL SUMINISTRO MATERIAL OARA JARDINES
145,47
- LEONOR RODRIGUEZ MARTIN FRA FRANQUICIA CORREO JUSTIFICADA Y PAGADA
105,00
- SUMINISTROS LOS TRES ARBOLES SL SUMINISTRO LIMPIEZA
48,85
- EMASA, SL SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
93,34
- MARIA JOSE GÓMEZ GONZÁLEZ FRA SERVICIO REDACCION MEMORIA PARA SUBV TURISMO
371,00
- MARIA JOSE GÓMEZ GONZÁLEZ FRA SERVICIO REDACCION PROYECTO PARA SUBV PROGRAMA MIXTO 2021
265,00
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA FRA SUBVENCIONADA ESTADO PACTO CONTRA VIOLENCIA GENERO
305,78



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

- JESUS CARNERO FELIPE INDEMNIZACION ASISTENCIA SESIONES 1 SEM 2021
592,90
- JOAQUIN DE LAS HERAS MARTIN INDEMNIZACION ASISTENCIA SESIONES 1 SEM 2021
592,90
- ANDRES SEGURADO ROSON INDEMNIZACION ASISTENCIA SESIONES 1 SEM 2021
592,90
- DAVID ANTON CARNERO INDEMNIZACION ASISTENCIA SESIONES 1 SEM 2021
196,00
- DAVID LAGAREJOS ALONSO INDEMNIZACION ASISTENCIA SESIONES 1 SEM 2021
196,00
- LUIS EMILIO PUENTE VIDAL INDEMNIZACION ASISTENCIA SESIONES 1 SEM 2021
196,00

Subvenciones.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto que han sido publicados los documentos y la Resolución del Servicio Público de Empleo para la solicitud del PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO del 2021 por LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN a fecha de 1 de julio de 2021 el Alcalde informa de la convocatoria de subvenciones de este programa mixto de formación y empleo , como se da un periodo muy reducido para la presentación de la documentación se propone a esta Junta de Gobierno Local ,sea tratado y debatido el asunto se acuerda por unanimidad el debatirlo y seguidamente se aprueba también por unanimidad :

-Solicitar del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la aprobación de la subvención correspondiente por el importe y para la actuación ACCIÓN DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO denominada:

“RECUPERACIÓN DE PARQUES Y JARDINES EN PERERUELA (ZAMORA)”

-Aprobar la Memoria de actuación “RECUPERACIÓN DE PARQUES Y JARDINES EN PERERUELA (ZAMORA) “ya que el destino de la obra o servicio es de UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL.

-Aprobar el compromiso de realizar la modificación presupuestaria para la habilitación del crédito necesario en cuantía adecuada y suficiente para la finalidad que se pretende .



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

-Aprobar que el bien objeto de actuación de la acción solicitada se encuentra disponible para la realización de la obra o, en caso de servicios, y existe disponibilidad para la prestación del servicio propuesto. Se determina así mismo que la titularidad jurídica del objeto de la actuación es municipal, del Ayuntamiento de Pereruela.

-Se aprueba la cesión del uso público del bien objeto de actuación por un período de SEIS MESES, que es la duración del programa.

-Que para estas actuaciones no son necesarias autorizaciones administrativas de otras administraciones ajenas a la municipal

-Que a la fecha de inicio de la acción de formación y empleo, las instalaciones y medios formativos necesarios para el desarrollo de la acción, establecidos en los certificados de profesionalidad de aplicación, se encontrarán en plena disponibilidad para su desarrollo

-Que esta Entidad cumple con la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del decreto 75/2008, de 30 de octubre.

-Que la Entidad se compromete a que, a la fecha de inicio de la acción de formación y empleo, contratará el personal docente que cumpla los requisitos establecidos en el/los certificados de profesionalidad correspondientes, para el desarrollo de la acción, según lo establecido en la base 10ª apartado 7.c de la Orden reguladora del Programa.

-Que la Entidad dispondrá los medios para garantizar el transporte de los participantes si se da el supuesto previsto en el resuelvo 10º a) 7 de la convocatoria.

-Que las unidades de obra a ejecutar en la acción solicitada son diferentes a las ejecutadas en acciones de este tipo subvencionadas con anterioridad por los Servicios Públicos de Empleo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de la Presidencia.

No hay ninguno.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Ruegos y preguntas

No hay ninguno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7QXP4RXME9M3W7LYZ6DACARK | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7